

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Resumen de acuerdos
Sesión ordinaria

Jueves, 9 de octubre de 2025 - 17:30 h

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:**Asisten Presencialmente:****Concejal Presidente:**

Sr. Segura Gutiérrez, Carlos

Coordinadora del Distrito

Sra. Benito Lozano, Rosa María

Secretario del Distrito

Sr. Civantos Díaz, Juan

Vocales-Vecinos:

Sra. Almela Ortiz, Isabel Sacramento (PP)

Sra. Alonso Santana, Rebeca Sabina (MM)

Sr. Álvarez Macías, Íñigo (PP)

Sra. Beamud Perelló, Marta (VOX) (*se incorpora a las 19:50*)

Sr. Cáceres Fernández, Antonio (PP)

Sr. Castillo Pinto, Pedro Miguel (PP)

Sr. Gabriel Megía, Guillermo (PP)

Sra. García Hornero, María Josefa (PP)

Sra. García Martín, Celia (MM)

Sr. Gilabert Santos, Juan Antonio (PSOE)

Sr. Iglesias Bermúdez, José Enrique (PP)

Sr. Iriarte Fernández, Elías Antonio Lucas de (PSOE)

Sr. Jul García, Adrián (MM)

Sr. Menéndez Hernández, José Manuel (VOX) (*se incorpora a las 19:50*)

Sr. Méndez López, Carlos (PSOE)

Sr. Moclán Martínez, Juan José (PP)

Sr. Montoro Marique, Germán (MM)

Sr. Muñoz Pérez, Samuel (PP)

Sr. Pavón García, Jorge Javier (PP)

Sra. Peña Bejarano, Fernanda (PP)

Sra. Puertas Merino, Gracia Paula (PP)

Sra. Reboll Rambla, Carlota (PSOE)

Sra. Reguera García, María Montserrat (PP)

Sra. Ugidos Rodríguez, Teresa (PSOE)

Sra. Valverde Araujo, Clara Olinda (MM)

Asistentes no miembros:

Sr. Giraldo Capellán, Antonio; Concejal del Grupo Municipal Socialista (asiste presencialmente).

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía, Concejala del Grupo Municipal Más Madrid (asiste presencialmente).

Siendo las 17:30 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 23 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



ACUERDOS

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2025.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los grupos políticos

PUNTO 2. Rechazar la proposición nº 2025/1412796, presentada por D.^a Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Que, entre las diversas actividades planeadas por esta Junta Municipal para mostrar el rechazo a todos los tipos de violencia contra las mujeres, se lleven a cabo en centros educativos, espacios juveniles y otros equipamientos municipales, charlas, talleres y actividades formativas dirigidas a jóvenes donde se trate de manera específica la violencia digital con los siguientes objetivos:

- Sensibilizar sobre las distintas formas de violencia digital de género y sus consecuencias.*
- Promover el uso responsable, ético y seguro de las tecnologías.*
- Fomentar el respeto, la empatía y la igualdad en las relaciones digitales.*
- Informar sobre los recursos de apoyo disponibles y los canales de denuncia.*
- Impulsar la reflexión crítica sobre el papel de la inteligencia artificial en la reproducción de estereotipos y violencias.”*

Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y del Grupo Municipal Vox (2); y 10 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Socialista (5).



PUNTO 3. Rechazar la proposición nº 2025/1412802, presentada por D.^a Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar a esta Junta Municipal de Distrito Centro a:

- 1- *Garantizar que las niñas y niños del distrito puedan expresar de forma lúdica y pacífica su apoyo al pueblo palestino y repulsa al genocidio de Gaza.*
- 2- *Comprometerse a tener la misma celeridad en limpiar las calles y parques infantiles del distrito que las banderas pintadas con tiza por los escolares para solidarizarse con el pueblo palestino y denunciar el genocidio de Gaza.”*

Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y del Grupo Municipal Vox (2); y 10 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Socialista (5).

PUNTO 4. Rechazar la proposición nº 2025/1414624, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro al órgano de Gobierno competente a realizar las siguientes actuaciones:

- 1- *Acondicionar el amplio espacio situado en la calle Amaniel 23, para disfrute de los residentes y visitantes.*
- 2- *Previo estudio técnico, que se instale una fuente ornamental, así como respaldos en la zona de bancos corridos existente además de perimetrar la zona con jardineras.”*

Con el siguiente resultado: 19 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y del Grupo Municipal Más Madrid (5); y 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 5. Rechazar la proposición nº 2025/1414758, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro al área de gobierno competente a que se estudie la posibilidad de realizar las siguientes actuaciones:

- 1- *Que se realice una inspección de todos los aseos públicos instalados en el Distrito, para que a la hora de ser utilizados se encuentren en las adecuadas condiciones de salubridad e higiene, así como que dispongan de todos los elementos necesarios para que el servicio se pueda prestar con plenas garantías.*
- 2- *Que se estudie la posibilidad de aumentar el número de aseos públicos disponibles en el Distrito, en especial en las zonas en los que estos fueran necesarios.”*



Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14); y 12 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 6. Aprobar la proposición nº 2025/1414948, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro al área de gobierno competente a que se limpien todas las islas de reciclaje eliminando toda la basura que se encuentra bajo las islas.”

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 7. Aprobar la proposición nº 2025/1415144, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro al área de gobierno competente a la reparación del adoquinado en la calle Barbieri y en la calle de las Infantas, así como en las calles aledañas.”

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 8. Aprobar la proposición nº 2025/1415337, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro al área de gobierno competente a la reparación del adoquinado y a la reposición del bolardo de seguridad de la calle Cabestreros.”

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 9. Aprobar la proposición nº 2025/1415423, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro al área de gobierno competente a la limpieza de los grafitis situados en las salidas de humos y de ventilación del garaje situado en la plaza de Juan Goytisolo.”



Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 10. Rechazar la proposición nº 2025/1426264, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Solicita:

1- *Un refuerzo urgente de la limpieza y mantenimiento de calles y plazas del distrito, con especial énfasis en zonas estanciales, parques, zonas infantiles y sus entornos, debido al aumento evidente y notable de la suciedad en las calles, plazas y parques de toda la ciudad y en nuestro distrito en particular, que contribuye a un menor uso del espacio público por parte de vecinas y vecinos y a la creación de una sensación de inseguridad creciente en nuestros barrios.*

2- *Que tal refuerzo se sostenga en el tiempo mientras la situación se mantenga.”*

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14); y 12 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 11. Aprobar la proposición nº 2025/1427252, presentada por D.^a Gracia Paula Puertas Merino, del Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor:

1- *“Que la Junta Municipal del Distrito Centro condene los actos vandálicos producidos el pasado 14 de septiembre en el Centro de Madrid.*

2- *Que la Junta Municipal del Distrito Centro muestre su apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a la Policía Municipal de Madrid por la violenta situación a la que se les expuso el 14 de septiembre.*

3- *Que se condene por la Junta Municipal del Distrito Centro las declaraciones realizadas por los políticos que alertaron los disturbios y las manifestaciones contra la Vuelta Ciclista a España”.*

Con el siguiente resultado: mayoría con 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular (14); 7 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2) y 5 abstenciones del Grupo Municipal Socialista (5).

PUNTO 12. Aprobar la proposición nº 2025/1429128, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor:

“Instar a que desde la Junta Municipal del Distrito Centro se eleve al Área de Gobierno competente la solicitud para que, de forma urgente, se proceda al estudio de la retirada y reubicación de los contenedores situados junto a la



fachada del Museo de Historia de Madrid, por el consiguiente peligro de incendio que ya han ocasionado y que pudieran ocasionar en el futuro.”

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

- PUNTO 13.** Rechazar la proposición nº 2025/1429508, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

“Instar a que desde la Junta Municipal del Distrito Centro se eleve al Área de Gobierno competente para que se proceda a la completa restauración de los tres murales históricos en medianerías del distrito que fueron pintados a comienzos de la década de los 80, sitos en la Plaza de Cascorro, la Calle Embajadores y la Plaza del Carmen y dar así cumplimiento al acuerdo ya alcanzado en este mismo pleno por unanimidad en 2021.”

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14); y 12 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

Proposiciones del Órgano de Participación Ciudadana

- PUNTO 14.** Aprobar la proposición nº 2025/1423386, elevada por el Consejo de Proximidad, a propuesta de la Mesa de Políticas Sociales, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a llevar a cabo la cesión de una pared en el Distrito Centro para la realización de un mural, con el objetivo de fortalecer el mensaje de inclusión y rechazar cualquier manifestación de LGTBIfobia en nuestra sociedad.”

Con el siguiente resultado: 24 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Socialista (5); y 2 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).

- PUNTO 15.** Aprobar la proposición nº 2025/1423386, elevada por el Consejo de Proximidad, a propuesta de la Mesa de Cultura, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a reconocer la labor del médico especializado en ginecología Policarpo Lizcano González, instalando una placa conmemorativa de la serie “Aquí vivió” en la fachada de la que fue su casa, situada en la Calle Magdalena número 27, en un edificio de dos plantas que mantiene la estructura de la época, siempre que cuente con la conformidad del propietario o comunidad de propietarios del edificio.”



Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

PUNTO 16. Rechazar la proposición nº 2025/1427929, presentada por D. Juan Carlos Mora Marín, en representación de la Asociación de Vecinos del Barrio de la Letras, del siguiente tenor:

“1.- Que el Ayuntamiento de Madrid asuma, junto con los sectores comerciales, turísticos y hosteleros, dos tercios (2/3) del coste total de la TGR actualmente imputado a los vecinos.

2.- Que se redistribuya la carga de forma equitativa entre los verdaderos generadores de residuos: comercios, hostelería y turismo.

3.- Que esta propuesta sea impulsada desde la Junta Municipal del Distrito Centro ante los órganos competentes del Ayuntamiento.”

Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y del Grupo Municipal Vox (2); y 10 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Socialista (5).

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los grupos políticos

PUNTO 17. Se sustancia la pregunta nº 2025/1412800, presentada por D.^a Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Cuántos candados utilizados para guardar llaves de pisos turísticos han sido retirados de la vía pública desde que en marzo se aprobara por unanimidad una proposición de Más Madrid solicitando que esta Junta o el organismo que esta considere competente, procediera a retirar aquellos puestos en estructuras de la vía pública del distrito Centro?*

PUNTO 18. Se sustancia la pregunta nº 2025/1429580, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Van a apoyar e incentivar desde la Junta de Distrito Centro aquellas iniciativas que bajo el lema #MartesconPalestina, se llevan a cabo, tanto dentro como fuera de los centros educativos de nuestro distrito, para mostrar el apoyo a la población palestina?*



PUNTO 19. Se sustancia la pregunta nº 2025/1429676, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Podría explicar, el Concejal Presidente, los criterios por los que en el distrito Centro solo se realizan dos actividades dentro del programa “21 Distritos” del Ayuntamiento de Madrid?*

PUNTO 20. Se sustancia la pregunta nº 2025/1429838, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué opinión le merece al Concejal presidente que, en el distrito Centro, no exista actualmente ningún centro educativo adherido al programa Patios Abiertos, ofrecido y financiado por la Comunidad de Madrid?*

PUNTO 21. Se sustancia la pregunta nº. 2025/1430236, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué valoración hace el Concejal-Presidente sobre la reciente sentencia que tumba su propio decreto por el que dejaba sin efecto la Carta Aval, que permitía empadronarse en centro sociales de Lavapiés, vulnerando con ello derechos y libertades de diversos colectivos del distrito Centro?*

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 22. Se da cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.

Madrid, a 13 de octubre de 2025.- El Secretario del Distrito de Centro, Juan Civantos Díaz.

